



*RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2025, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2025063134)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Resolución de 5 de diciembre de 2024 (DOE número 252, de 31 de diciembre de 2024), de la Secretaría General, mediante la que se convocan las ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2025.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Secretario:

D. Juan Carlos Gutiérrez Hernández, Asesor Jurídico del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Vocal:

D. Miguel Francisco Márquez Bermejo, Veterinario del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Mérida, 13 de agosto de 2025.

El Director General de Agricultura y  
Ganadería,

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ MEDINA

